

MUJER Y DESARROLLO SOSTENIBLE

FRANCISKOVIC INGUNZA, Millitza¹²³

SUMARIO: 1. Introducción. – 2. Género y Sexo. – 3. Porqué es importante el deslinde entre el concepto de género y sexo. – 4. Mujer y Desarrollo sostenible o género y desarrollo sostenible. – 5. Cómo ha evolucionado la concepción de mujeres en el desarrollo a género en el desarrollo. – 6. Género y sostenibilidad. – 7. La importancia de los conceptos de género en los proyectos de desarrollo. – 8. ¿De qué manera las acciones y comportamientos de mujeres y hombres afectan la sostenibilidad y en qué forma la degradación de los recursos naturales afecta a hombres y a mujeres de manera diferente?. – 9. Conclusiones.

1. Introducción

Sobre mujer y desarrollo sostenible mi conocimiento se limitaba a las propuestas contenidas en la Agenda 21 (Documento internacional suscrito en la Conferencia de Río de Janeiro de 1992) orientadas a que los gobiernos asuman políticas ambientales dirigidas a destacar la participación de la mujer en la lucha contra la degradación del ambiente, en la ordenación de los ecosistemas, así como su participación activa en la adopción de decisiones de carácter político y económico.

Iniciaré este análisis motivada por las siguientes interrogantes:

¿ Por qué se ha escrito, investigado y estudiado el tema mujer y desarrollo sostenible de manera excluyente?

¿ Por qué no individuo y desarrollo sostenible lo cual engloba tanto al hombre como a la mujer.

¿Cuál es la relación que existe entre la mujer y desarrollo sostenible o entre género y desarrollo sostenible?

¿Por qué es trascendental que en los proyectos de desarrollo de una región o de un país se apliquen políticas sobre equidad de género?.

¿De qué manera las mujeres están siendo afectadas o beneficiadas de forma distinta a los varones por los problemas o las políticas ambientales?.

La literatura que he revisado, en su mayoría de naturaleza sociológica y antropológica, han permitido que amplíe mi panorama. Y no puedo comenzar a desarrollarlo sin antes vincularlo al tema de género.

¹²³ Doctora en Derecho, Magister en Derecho por la USMP, Abogada por la USMP, profesora de derecho minero, derecho internacional público y derecho ambiental.

2. Género y Sexo

Comencemos por lo más simple ¿qué se entiende por género? Dice Susana Balarezo que para entenderlo tiene que relacionarse con el concepto de sexo, es decir, advertir cuáles son sus mutuas relaciones y diferencias. Los sexos- hembra -macho- son categorías biológicas, esto es, alude a aspectos físicos, biológicos y anatómicos. Se "*nace*" hembra o se "*nace*" macho. El concepto de género- masculino- femenino- son categorías socioculturales, es decir se "*aprende*", esto es, alude a las características sociales, culturales, psicológicas, ideológicas e históricas, así como a los valores y tradiciones que se le atribuyen a hombres y mujeres a partir de sus diferencias biológicas (sexuales). Entonces, el concepto de género está referido a los distintos roles que asumen hombres y mujeres en una sociedad determinada, en un tiempo y momento histórico y consecuentemente sus derechos y obligaciones en cuanto el acceso a los recursos naturales son variados, teniendo así, intereses y necesidades distintas.

3. ¿Por qué es importante el deslinde entre el concepto de género y sexo?

Toda esa concepción es importante porque permitirá a quienes toman decisiones o a los técnicos de proyectos de desarrollo de un país o de una región enfocar su trabajo entendiendo los roles de cada uno. Y coinciden los autores en que los roles asignados a hombres y mujeres y que se reconocen como masculinos y femeninos pueden cambiar en el tiempo debido a que se trata de construcciones sociales.

Asimismo, el análisis de género en los proyectos ambientales enfoca los roles, las responsabilidades, el acceso, el control de los recursos naturales, así como la participación en la toma de decisiones y en el manejo de los mismos.

Susan Paulson, señala que el tema género, referido a la construcción social de diferencias por sexo, fue desarrollado hace más de treinta años en América Latina pero que desde entonces ha tenido una trayectoria errática. Fueron mujeres profesionales involucradas en el trabajo con mujeres, las que iniciaron en América Latina el trabajo con género. Dice que el enfoque de género introducido en los 80, les daba la posibilidad de integrar el problema de las desventajas de las mujeres en una dinámica social más amplia. El dominio del tema género era privilegio de las feministas y progresivamente fue introducido en espacios institucionales y académicos. Sin embargo en la etapa actual ya no se utiliza para acercarse a los problemas de la mujer y sus desventajas, hoy pasa a ser una categoría que permite analizar sistemas culturales complejos con énfasis en las dimensiones diferenciadas y relaciones internas de cada sistema. (CARE- Género y Desarrollo-1994)

4. ¿Mujer y desarrollo sostenible o género y desarrollo sostenible?

Ahora bien, el tema central mujer y desarrollo sostenible, que en principio es aceptada universalmente como una corriente, siendo su mayor exponente Caroline Moser, quien parte del deseo de integrar a las mujeres como participantes y beneficiarias en los procesos de desarrollo moderno, surge, pues, como una oposición al tradicional asistencialismo de los programas de desarrollo en los años 60 y 70 que percibían a las mujeres como simples beneficiarias de caridad, especialmente en sus roles de madres y amas de casa y su exclusión de la asistencia técnica, créditos, capacitación, educación, otorgados a los hombres. Esta corriente considera a las mujeres como agentes activas (actuales y potenciales) del desarrollo económico, es decir reconoce los roles productivos de las mujeres en la producción agropecuaria, forestal, artesanal, comercialización, microempresa y otros, así como sus

derechos y el acceso a los bienes y servicios modernos como la educación formal, la capacitación técnica, los créditos, los ingresos económicos, la atención médica, etc.

Referencia especial merece un movimiento conocido como WED (*Women, Environment and Development*)/ Mujeres, Medio Ambiente y Desarrollo que se construyó sobre la base de una serie de perspectivas que trata de compartir el enfoque de equidad y sostenibilidad dentro del campo de la mujer y el desarrollo. Sus objetivos: lograr procesos de desarrollo que aseguren el mantenimiento y reproducción de las condiciones de vida para futuras generaciones y sobre todo asegurar que las mujeres tengan voz y voto en el proceso de desarrollo, además del acceso y control sobre una parte equitativa de los recursos naturales, económicos y políticos. Todos los estudios que concluyen en que la relación mujer y desarrollo sostenible es única, variada y excluyente de la relación hombre y desarrollo sostenible, han sido producto de trabajos de campo, es decir in situ, desarrollados por mujeres profesionales y/o mujeres técnicas en las zonas más pobres, marginales y rurales de los países en vías de desarrollo. En esas zonas advirtieron que la relación de las mujeres con la forestería, la agricultura, la silvicultura se realizaba en forma distinta que los hombres, de allí que se haya escrito mucho sobre "mujeres y árboles", apreciando que el rol de madre, ama de casa, esposa o concubina no se desvincula con el rol de mujer agrícola o mujer productiva-reproductiva. Todo lo contrario asumen una doble responsabilidad, y de ahí su relación de la fertilidad con la tierra. Son grandes e innatas administradores de la naturaleza, son fuertes, luchadoras y consecuentes.

Un estudio de caso en la comunidad de Huaripampa, Huaraz, concluyó: "*La mujer campesina, como detentora de los conocimientos y valores culturales del campesino juega un rol muy importante. Ella es la que conserva con mayor pureza y transmite a los hijos-especialmente en sus primeros años- todo ese bagaje que el varón, por su mayor contacto con el exterior y su mayor participación en la educación formal, ha ido perdiendo. Es así que la mujer tiene un manejo de los conocimientos tecnológicos tradicionales que muchas veces no es tomado en cuenta y en algunos casos minimizados por ellas mismas. La mujer enseña a sus hijos la importancia de producir, plantar y cuidar los árboles*"

En consecuencia, cómo se les va a separar o menguar su rol protagónico; esto es, tener voz y voto en la toma de decisiones de su región o comunidad y más aún de su país y también a nivel de la comunidad internacional. Ya las Conferencias de Río, del Cairo, Copenhague y Beijing coinciden en éste su rol a nivel nacional como internacional.

5. ¿Cómo ha evolucionado la concepción de mujeres en el desarrollo a género en el desarrollo?

En una investigación minuciosa, Carmen de la Cruz, sostiene que el enfoque de mujeres en el desarrollo y género en el desarrollo constituyen dos maneras distintas de abordar el tema de subordinación y el trabajo de las mujeres en los modelos y estrategias globales de desarrollo y que fue en los años 70, a partir de la Década de la Mujer, en que se comienza a advertir la posición trascendental de las mujeres en el desarrollo. Reconociéndose que habían sido marginadas del mismo y en consecuencia para que éste fuera sostenible se debería tener en cuenta el trabajo realizado por ellas.

El enfoque mujeres en el desarrollo tiene un objetivo que consiste en integrar a las mujeres de una manera funcional a una estrategia de desarrollo. Ello significa que el desarrollo necesita a las mujeres y para ello se enfatiza el papel productivo de las mismas,

priorizando sus necesidades. A finales de los 70, se presenta un cuestionamiento influenciado por las organizaciones de mujeres y por funcionarias de organizaciones internacionales, orientado a incorporar en el debate la importancia de las relaciones de poder, del conflicto y las relaciones de género para entender la subordinación de las mujeres. Este debate permitió progresivamente pasar de una concepción mujeres en el desarrollo a género en el desarrollo, definiendo de esa forma herramientas y metodologías para la planificación.

Significa que la propuesta vigente ya no consiste en centrar la atención de la mujer como centro del problema en el desarrollo sino que va más allá, aceptando que la concepción género en el desarrollo comprende el reconocimiento de la relación subordinada de las mujeres como consecuencia del análisis de las relaciones entre mujeres y varones en situaciones determinadas, tomando en consideración otras posiciones, como pertenecer a un grupo social, étnico, de edad, etc. Asimismo la concepción género en el desarrollo promueve la eficiencia y la identificación de las oportunidades para mejorar la redistribución de género y la equidad en las políticas, proyectos y programas de desarrollo. Es decir, que las necesidades de las mujeres dejen de ser analizadas aisladamente para ser parte integrante de un análisis de las relaciones de género en los hogares, en la comunidad y en las instituciones. Esta concepción, también cuestiona el modelo de desarrollo dominante, reclamando un desarrollo sostenible y equitativo, considerando que tanto mujeres como hombres deben participar en la identificación, diseño y ejecución de sus propios proyectos sociales.

Ahora bien, un ejemplo, que hacemos nuestro, permitirá advertir las diferencias existentes entre los enfoques mujeres en el desarrollo y género en el desarrollo:

"En un proyecto forestal a gran escala en el Sur de la India, el objetivo es la regeneración del bosque para uso comercial sostenible, lo que significaría la subsistencia de las comunidades locales". Esto incluye varias fases del ciclo de la producción y comercialización: sembrar, cosechar y comercializar. Todas las actividades van dirigidas a los hombres. Un enfoque mujer en el desarrollo para satisfacer las necesidades de las mujeres podría estar encaminado a desarrollar a largo plazo un proyecto específico en el que se encargasen de fabricar conservas de los productos.

En cambio un enfoque género en el desarrollo, estaría integrado desde los primeros pasos de la planificación del proyecto, es decir, consideraría el papel productivo de las mujeres y trataría de integrarlas en el proceso de producción sobre bases igualitarias, identificaría los obstáculos para la participación de las mismas y trataría de superarlos mediante actividades específicas y buscaría la forma de quebrar la resistencia de los hombres. En consecuencia, se propondría un cambio más estructural en el equilibrio de poder entre mujeres y hombres.

6. Género y sostenibilidad

En la producción literaria de los últimos años se destaca una alta correlación entre género y sostenibilidad. Sin embargo antes de explicar esta relación permítaseme referirme a la noción de desarrollo sostenible que fue acuñada por primera vez en 1987 en un Informe, (Nuestro Futuro Común), de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo elaborado por la Comisión Brundtland (Brundtland, en alusión a la Primera Ministra Noruega que presidió dicha Comisión) y que significa el desarrollo que satisface las necesidades actuales (generaciones presentes) sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Significa que se aproveche de

manera inteligente, adecuada los recursos naturales que son limitados, en función del futuro, esto es, que haya un crecimiento económico, tecnológico, científico pero actuando sobre base de criterios de protección y conservación de los recursos.

7. La importancia del concepto de género en los proyectos de desarrollo

Ahora bien, se plantea que el uso del concepto de género en los proyectos y programas es un requisito para asegurar la sostenibilidad y un elemento que potencia la efectividad y la eficiencia de los recursos destinados al desarrollo. La sostenibilidad es vista por el Banco Mundial como una oportunidad. Significa dejar a las futuras generaciones, tantas, sino mayores, oportunidades como las que nosotros tenemos.

8. ¿De qué manera las acciones y comportamientos de mujeres y hombres afectan la sostenibilidad y en qué forma la degradación de los recursos naturales afecta a hombres y a mujeres de manera diferente?

En el primer caso la discriminación de género afecta el acceso a la tierra y al bosque, a la tecnología, a la educación, a servicios de salud, a igualdad de oportunidades de empleo, a posibilidades de participación ciudadana. Esta discriminación tiene efectos negativos sobre el manejo de los recursos naturales y la sostenibilidad y en consecuencia la situación de las mujeres, aunada a la condición de pobreza de los hogares obliga a una depredación de los recursos para sobrevivir. En cuanto al segundo planteamiento, las mujeres ubicadas en el sector rural y en hogares pobres son las principales víctimas de la degradación de los recursos naturales. La degradación trae como consecuencia la escasez de algunos recursos que sirven como fuente de energía para atender las labores del hogar. Esto significa que las mujeres tienen que sobrecargar su trabajo para lograr el aprovisionamiento y cumplir sus roles de reproducción, producción (artesanía) y cultural (menos tiempo libre).

9. Conclusiones

Cada proyecto, plan o programa de desarrollo sostenible, deberá examinar cuidadosamente las diferencias de género para definir los esquemas y las estrategias orientadas a lograr mayor equidad con sostenibilidad.

Significa que las mujeres deben integrarse en la corriente central del desarrollo como participantes activas en la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de los procesos de desarrollo, además por constituir el 50.1% de la población mundial y el 49% de la población rural no puede excluirla de los programas, proyectos o planes de desarrollo sostenible en el mundo y es por eso que las políticas de equidad de género tienen como objetivo la superación de las condiciones de marginación, discriminación y pobreza en que se encuentran, sobre todo en los países en vías de desarrollo.

La equidad de género pretende que varones y mujeres desarrollen sus capacidades, potencialidades, roles, así como el acceso a los recursos, y la administración del medio ambiente en igualdad de condiciones.

Y la demanda de hoy, convertida en reclamo es que la mujer tenga una participación y representación auténtica en el proceso de toma de decisiones tanto a nivel de su comunidad, de su país, así como internacionalmente.

BIBLIOGRAFÍA

- PAULSON, Susan, *Desigualdad Social y Degradación Ambiental en América Latina*, Ediciones Abya Yala, FAO. Quito 1998;
- BALAREZO, Susana, *Guía Metodológica para incorporar la dimensión de género en el Ciclo de proyectos forestales participativos*, FAO, Quito 1995;
- *Manejo de recursos naturales desde una perspectiva de género*, SEPIA. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- *Mujer y Forestería Comunitaria en Centroamérica. Aproximación a un análisis de género*, Managua. 1995
- *Mujeres y árboles de Perú. Dos estudios de caso*. Quito. 1991.
- *Restableciendo el equilibrio. Las mujeres y los recursos forestales*. Producido por el Departamento de Montes de la FAO (ONU).

